



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuelas Profesionales de: Obstetricia, Enfermería, Medicina Humana, Odontología,
Farmacia y Bioquímica

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°12405-2023-FACS/UNJBG
Tacna, 24 de octubre del 2023

VISTO:

El Informe N°158-2023-SEGUNDA ESPECIALIDAD ENFERMERIA-FACS, de fecha 12.10.2023, recibido el 16.10.2023, remitido por la Coordinadora de la Segunda Especialidad de Enfermería solicitando designación de Jurado Dictaminador para el Informe Final de Tesis presentando por las Psic. Bertha Hilda Mamani Flores de Durand y Psic. Beatriz Veronica Ccama Choqueña;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la R.F N°11807-2023-FACS/UNJBG, se designa como asesor a la Dra. Elizabeth Balbina Huerta Tovar, para el proyecto de tesis titulado: ANSIEDAD Y ESTRÉS PARENTAL EN MADRES QUE ACUDEN AL CONSULTORIO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CENTRO DE SALUD VISTA ALEGRE, TACNA - 2023, de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería: Salud Familiar y Comunitaria, de la Facultad Ciencias de la Salud, contando con la conformidad de su Asesor;

Que, mediante la R.C.U N°19967-2023-UNJBG, se aprueba el Reglamento General para los programas de Segundas Especialidades de la UNJBG, indica el articulado 4, inciso b. "El asesor de la tesis o trabajo académico profesional a sustentarse, puede formar parte del jurado"

Que, mediante el Informe N°158-2023-SEGUNDA ESPECIALIDAD ENFERMERIA-FACS, remitido por la Coordinadora de la Segunda Especialidad de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud, la designación de Jurado Dictaminador para el Informe Final presentado por las Psic. Bertha Hilda Mamani Flores de Durand y Psic. Beatriz Veronica Ccama Choqueña, contando con opinión favorable de su asesora;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria No 30220, Art. 169 inc. b. del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud;

SE RESUELVE:

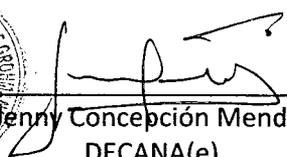
ART.1°: Designar al Jurado Dictaminador, para el Informe Final Titulado: ANSIEDAD Y ESTRÉS PARENTAL EN MADRES QUE ACUDEN AL CONSULTORIO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, CENTRO DE SALUD VISTA ALEGRE, TACNA - 2023, presentada por las Psic. Bertha Hilda Mamani Flores de Durand y Psic. Beatriz Veronica Ccama Choqueña, alumnas de la Segunda Especialidad: Salud Familiar y Comunitaria, con la asesoría de la Dra. Elizabeth Balbina Huerta Tovar, y estará conformada por:

Dra. Ingrid Maria Manrique Tejada	Presidente
Dra. Silvia Cristina Quispe Prieto	Miembro
Dra. Elizabeth Balbina Huerta Tovar	Miembro

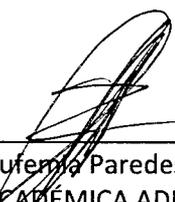
ART. 2°: El Jurado Dictaminador nombrado, deberá entregar el Dictamen y/u Observaciones del Informe Final de Tesis en un plazo no mayor de 05 días hábiles.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dra. Jenny Concepción Mendoza Rosado
DECANA(e)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Distr.: 2da ESEN, arch.




Dra. Iris Eufemia Paredes Gonzales
SECRETARIA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD